

mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, a 1 de julio de 1992.

El Jefe del Servicio de Energía,  
MANUEL GARCIA PEREZ

---

*ANUNCIO de 20 de julio de 1992, de la resolución de la Secretaría General Técnica revocando el contrato de «Explotación de Campamento público de Turismo de Monfragüe», en Malpartida de Plasencia.*

Por resolución de la Consejera de Industria y Turismo de fecha 15 de junio de 1992, se revoca la adjudicación del contrato de «Explotación del Campamento Público de Turismo "Monfragüe", en Malpartida de Plasencia (Cáceres)», a favor de la empresa HOTELES REUNIDOS EXTREMENOS, S.A., hecha pública a través del D.O.E. de fecha 4 de junio de 1992.

Mérida, a 20 de julio de 1992.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

---

*ANUNCIO de 13 de julio de 1992, de la resolución de la Secretaría General Técnica por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Terminación de la Estación de Autobuses en Olivenza (Badajoz)».*

Por resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 9 de julio de 1992, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Terminación de la Estación de Autobuses en Olivenza (Badajoz)», a la empresa HEREDEROS DE BASILIO RETORTILLO, S.A., en la cantidad de veinticuatro millones doscientas treinta y nueve mil setecientas cuarenta y una pesetas (24.239.741 pesetas).

Mérida, a 9 de julio de 1992.

El Secretario General Técnico,  
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 13 de julio de 1992, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de Ensanche y Mejora de la Carretera BA-632, de la C-413 a Quintana de la Serena. Tramo: C-413 - BA-624 (Quintana de la Serena).*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 15 de junio de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado,

### RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa E. y M. GALLEGO, S.A., en la cantidad de 120.000.000 de pesetas (ciento veinte millones de pesetas), importe ofertado a la variante número 1 presentada en la fase de concurso.

Mérida, a 13 de julio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

---

*ORDEN de 13 de julio de 1992, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de Ensanche y Mejora de la Carretera BA-904, de la N-432 a Los Santos de Maimona. Tramo: N-432-Los Santos de Maimona.*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 15 de junio de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado,

### RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a

la empresa GEVORA DE CONSTRUCCIONES, S.L., en la cantidad de 112.300.000 pesetas (ciento doce millones trescientas mil pesetas), importe ofertado a la variante número 1 presentada en la fase de concurso.

Mérida, a 13 de julio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

---

*ORDEN de 13 de julio de 1992, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera C-436, de Badajoz a Portugal por Villanueva del Fresno. Tramo: Badajoz - Olivenza.*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 1 de julio de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado,

#### RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A., en la cantidad de 797.198.718 pesetas (setecientos noventa y siete millones ciento noventa y ocho mil setecientos dieciocho pesetas), importe ofertado a la variante número 1 presentada en la fase de concurso.

Mérida, a 13 de julio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

---

*ORDEN de 13 de julio de 1992, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de Ampliación y Mejora de la prolongación de la carretera CC-700, de la N-430 a la C-401 por Campolugar. Tramo: Intersección C-401 - Enlace N-V.*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación

celebrada el día 1 de julio de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado,

#### RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa OCISA, en la cantidad de 275.011.200 pesetas (doscientos setenta y cinco millones once mil doscientas pesetas), importe ofertado a la variante número 1 presentada en la fase de concurso.

Mérida, a 13 de julio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

---

*ORDEN de 13 de julio de 1992, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de Refuerzo y Mejora de la Carretera C-523, de Cáceres a Portugal por Alcántara. Tramo: N-521-C-522 (Navas del Madroño).*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 15 de junio de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado,

#### RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa ELSAN, S.A., en la cantidad de 404.300.000 pesetas (cuatrocientos cuatro millones trescientas mil pesetas), importe ofertado a la variante número 1 presentada en la fase de concurso.

Mérida, a 13 de julio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ